

Expediente: **1745/13**

Carátula: **PALACIOS DORA RAMONA C/ TUCUMAN MODELO REMIS Y ROMANO JUAN JOSE S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ROMANO, JUAN JOSE-DEMANDADO

900000000000 - TUCUMAN MODELO REMIS, -DEMANDADO

900000000000 - ROMANO VERA, JUAN JOSE-DEMANDADO

20222639388 - PALACIOS, DORA RAMONA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1745/13



H103024653886

JUICIO: PALACIOS DORA RAMONA c/ TUCUMAN MODELO REMIS Y ROMANO JUAN JOSE s/
COBRO DE PESOS. Expte. 1745/13 -

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Proveyendo presentación del letrado Segundo Belardino Vega Adad: Por contestado traslado en tiempo y forma y por adjuntado nuevo Poder Ad-Litem, agréguese y téngase presente.

En consecuencia, dispongo proveer el escrito de la parte demandada Juan José Romano Vera de fecha 27/11/14 a horas 12:45: I) Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma, téngase presente. Al planteo de excepción de falta de acción, téngase presente y córrase traslado a la parte actora por el término de 03 días A la reserva del caso Federal téngase presente.

IV) A las pruebas ofrecidas ratifiquelas en el momento oportuno de conformidad a lo normado por el art. 68 in fine del CPL.

V) Por denunciada la ubicación de la documentación laboral y contable téngase presente .

VI) Otórguese un plazo de diez días a fin de que acompañe la documentación original en soporte papel y digital, de que intenta valerse bajo apercibimiento de lo normado por el art 56 del CPL.
PERSONAL.YYND-1745/13

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.